

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

16615 A CORUÑA

Don José María Badía del Río, Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de 1ª Instancia nº 2 de A Coruña, hago saber que:

1.- Que en el procedimiento CNA 6/2020-L de este Juzgado, con NIG 15030 42 1 2019 0014741, el día 3 de marzo de 2021 se ha dictado auto en el que se ha declarado en concurso a Carlos Latorre Díaz, con NIF 32.771.396-F, y a María Carmen Porté Betriu, con NIF 41.081.916-Y.

2.- Las facultades de administración y disposición sobre la masa activa quedan suspendidas siendo asumidas por la administración concursal.

3.- Se nombra a Alberto Francisco Díez Mira para ejercer dicho cargo, dirección electrónica albertodiez@concursalypericial.com, y dirección postal en calle Real 86, 1º, 15003 A Coruña.

4.- El plazo para la comunicación de los créditos es el de un mes desde el día siguiente a la publicación de la declaración de concurso en el BOE.

5.- La dirección del Registro Público Concursal es www.publicidadconcursal.es

A Coruña, 31 de marzo de 2021.- Letrado de la Administración de justicia, José María Badía del Río.

ID: A210020435-1